

Las transformaciones del discurso político en América Latina en los años 80. Liberalismo y Democracia

The transformations of political discourse in Latin America in the 80s. Liberalism and democracy

María Teresa Piñero
mariateresapinero@outlook.com.ar
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Resumen

Este trabajo es parte de una investigación más amplia que analiza la formación discursiva neoliberal en Argentina en distintos momentos históricos. En este caso se trabaja sobre la década del 80 del siglo XX al momento de la transición a la democracia revisando la producción teórica de la época, en dos tendencias; aquellas que en esos años 80 comienzan a ser llamadas “de la izquierda”; un pensamiento crítico que cuestiona el vínculo entre la democratización liberal y el capitalismo, y por otra parte, la que se considera emergente de la necesidad de organizar las democracias representativas bajo el formato del liberalismo, estableciéndose como un saber hegemónico que guía el mapa de ruta de la transición a la democracia, prefigurando una doxa que desplaza toda consideración crítica sobre las condiciones desigualmente estructurales ligadas al capitalismo dependiente.

Palabras clave: democracia; transición; América Latina; neoliberalismo

Abstract

This work is part of a broader discourse on neoliberalism in Latin American research at different historical moments. In this case we work on the 80 of the twentieth century when the transition to democracy in Latin America, reviewing the speeches of two approaches; critics who talk about the problem between democracy and capitalism, and those who think the democracies from liberal institutionalism. These were the prevailing at the time building a doxa that all critical consideration moves unevenly on structural conditions attached to dependent capitalism.

Keywords: democracy; transition; Latin America; neoliberalism

Las transformaciones del discurso político en América Latina en los años 80. Liberalismo y Democracia

1. Revisando los años 80

Desde el año 2001 y coincidiendo con una crisis generalizada en Argentina y con el cuestionamiento al paradigma neoliberal y el deterioro de la “calidad” de la democracia han comenzado a destacarse estudios que revisitan los ochenta, y se interrogan por un proceso; la transición y consolidación de la democracia, que una vez instalada y valorada en su recuperación fundamental de la vida y las libertades y los derechos, pareció aceptarse desde la teoría política, como un “interregno de transición entre la violencia política de la década anterior y la violencia económica de los años posteriores” (Beltrán, 2006: 199). Esta década del 80 colmada por la idea de la democracia como salto reparador apartó otras cuestiones de la escena que en los años posteriores tuvieron efectos concretos sobre la misma democracia: así el tránsito del autoritarismo a la democracia fue sucedido de inmediato por un brusco pasaje desde una matriz estado-céntrica a otra mercado-céntrica (Iazzeta, 2007: 15).

Frente al diagnóstico generalizado que afirma que durante los años 90 se dieron en Argentina transformaciones estructurales impactantes, que además gozaron de una cierta complacencia y aceptación, parece cada vez más necesario adentrarse en el periodo previo y analizar las complejas transformaciones que desembocaron en la década posterior, y entre ellos la primera constatación es que el discurso neoliberal no se gesta en los años 90 sino que es un proceso complejo vinculado a la emergencia de los países centrales post crisis del Estado del Bienestar en la década del 80 y desde los años 70 en varios países de América latina bajo el imperio de los gobiernos militares.

En este orden, hay algunos macro interrogantes: ¿Cómo fue posible que en una década solamente, los 90, el discurso neoliberal generara tanta hegemonía? Si el neoliberalismo comienza con persistencia en los 70 durante el gobierno militar; ¿da un salto e irrumpe en los 90? Si hacia los años noventa podemos decir que la democracia que se estaba consolidando en la región en el marco del neoliberalismo implicaba cuatro lógicas de subordinación: del Estado al mercado, del espacio público al individualismo, de la política a la economía y de proyectos nacionales de desarrollo a un modelo de modernización vía internacionalización, nos interrogamos: ¿Cuáles fueron las condiciones de posibilidad y cómo fueron formándose en un proceso esas lógicas de subordinación que conforman a la democracia neoliberal de los años 90?

Los trabajos sobre la democracia comienzan, entonces, a instalarse en términos de *patrones vinculados a ciclos históricos*. Así la ruptura o continuidad del proceso de transición con el pasado inmediato y su vinculación con el neoliberalismo de los 90 marca el eje de lectura; en la convicción común de que el modelo modernización vía internacionalización de los 90 que implicó adoptar un sistema económico injusto y depredador desfavorable para Argentina, se vincula a procesos de los años ochenta como el retraimiento del papel del Estado y a la primacía ficticia de la política sobre la economía (Przeworski, 1998).

Esto coincide con un ensanchamiento de los análisis que ínter penetran discursos, representaciones y acciones políticas específicas como forma fructífera de indagar en el “peso

simbólico” del neoliberalismo. En este sentido se destacan trabajos con relación al comportamiento del sector empresarial durante la década de los noventa que analizan el campo de las percepciones empresarias sobre el neoliberalismo en consonancia con el discurso antiestatista de los 80, lo que contribuyó a crear identidades en un campo empresarial tradicionalmente heterogéneo (Beltrán, 2007: 207).

Las preguntas sobre los hitos del discurso alfonsinista; el nuevo contrato social, el nuevo modelo económico y la nueva ética de las instituciones que implicaron un cemento unificador de consensos sociales, se dan en un desplazamiento hacia las preguntas sobre las fuerzas políticas y sociales y su papel en la imposibilidad de construir un nuevo ciclo histórico bajo esos hitos. Los trabajos reunidos en las compilaciones de Ansaldi, W. Emiliozi, Pecheny (2007), Pucciarelli, A. (2006), Novaro, V. Palermo. (2004), Gargarella, (2010), dan cuenta de este enfoque; así la pregunta sobre la continuidad o ruptura de los intereses y expectativas de estos actores y en qué medida se vinculan al ciclo económico iniciado en la dictadura militar y a su desempeño en el marco de las condiciones creadas por la misma, se insertan en el rastreo de su posicionamiento a lo largo de todos los años posteriores¹.

En este sentido se reenfoca la mirada sobre las corrientes teóricas que fundaron el mapa de ruta de la transición democrática en América Latina y en Argentina más específicamente, en la pregunta de su delineamiento en la construcción de una “doxa neoliberal” hacia los 90.

2. Derrumbe de las ideas de izquierda

En el marco de la hegemonía que fue adquiriendo el neoliberalismo es que puede pensarse el abandono de las categorías del pensamiento crítico con relación a los procesos de la región. A comienzos de los años ochenta el discurso globalizador que funcionó como la necesaria democratización liberal en la región, borró todas las consideraciones que ponían en el centro de los debates la cuestión de las contradicciones entre el funcionamiento del capitalismo y las democracias liberales.

Revisando la producción teórica de la época, podemos decir que había dos tendencias; aquellas que en los años 80 comienzan a ser llamadas “de la izquierda”, un pensamiento crítico que entiende los desafíos entre la democratización y el capitalismo, que cuestiona las condiciones capitalistas, injustas y depredadoras, bajo las cuales se estructuraría el nuevo orden político social y económico. Por otra parte la que se considera emergente de la necesidad de organizar las democracias representativas como única salida de los Estados Burocráticos Autoritarios y que en un marco de política comparada se entiende tributaria de los desafíos de transición que se daban en otra parte del mundo; para estos últimos la palabra “transición” designaba las condiciones responsables de la democratización y la política como supuesto ordenador desliga a la economía de la función primordial de incluirse en el debate fundacional hacia el nuevo orden.

Respecto de los primeros, desde fines de los años sesenta y setenta la democracia liberal, tal cual era parte de la experiencia latinoamericana en general, es puesta en cuestión dando lugar a un tipo de pensamiento crítico, en el que la discusión sobre el régimen se entiende sólo ligada a su constitución como orden político y social vinculado a las formas de reproducción del capitalismo; así se piensa a un tipo de régimen democrático predominantemente como una “forma de organización del poder social en el espacio público e inseparable de la estructura económico-social sobre la cual dicho poder se sustenta”, (Borón, 2000: 162) de allí que el debate esté monopolizado por el cuestionamiento a su carácter liberal, y se introduce la problemática de su compatibilización en el marco de un capitalismo dependiente. Por eso la expresión “capitalismo democrático” según Borón (2000, 163) recupera con fidelidad el verdadero significado de la democracia al subrayar que sus rasgos y notas definitorias- elecciones libres y periódicas, derechos y libertades individuales, etc.-son, pese a su innegable importancia, formas políticas cuyo funcionamiento y eficacia específica no bastan para eclipsar, neutralizar ni mucho menos disolver la estructura intrínsecamente antidemocrática de la sociedad

¹ Entre ellos la compilación de Pucciarelli (2006) reúne trabajos significativos.

capitalista, en cambio la denominación “democracia capitalista” “descansa sobre el supuesto, a todas luces falso, de que en este tipo de régimen político el componente “capitalista” es un mero adjetivo que apenas si califica el funcionamiento de la democracia, aún en los casos donde ésta haya alcanzado su mayor desarrollo” (Borón, 2000: 162).

Por ello, los enfoques de la dependencia², como parte de este pensamiento crítico común a América Latina, discutían la viabilidad democrática en contextos de un capitalismo dependiente, a partir de entender que la dependencia de América Latina no era falta de desarrollo en un sentido eurocéntrico, por lo tanto no se trataba de un problema de atraso social y cultural sino de apropiación y explotación debido a condiciones desigualmente estructurales vinculadas al intercambio capitalista. Esto ocurría en el contexto de la dominación en el marco de un orden internacional que establecería un modelo económico generando democracias que reproducirían la violencia estructural nacida de una historia de colonialismo, semi colonialismo y actual dependencia, así como de una estructura de clases y de un modelo económico generador de la desigualdad.

Si había un diagnóstico central en estos enfoques era que los Estados nacionales son segmentos dominantes o dependientes de una misma estructura internacional. Esta estructura es global, integrada y obedece a unas reglas de funcionamiento que surgen de la dinámica de intereses de los Estados en alianzas con los sectores dominantes del capital según sus perspectivas en los distintos momentos históricos, por eso niegan las fronteras entre factores domésticos y factores internacionales que intervienen en la realidad transnacional contemporánea. La estructura actual de las relaciones internacionales y los desequilibrios que la caracterizan son solamente una manifestación, a lo largo de distintas etapas, cada una de las cuales está dotada de rasgos propios, de un proceso global de desenvolvimiento del capitalismo mundial. Como explica Wallerstein (1997) para comprender el desarrollo de los procesos mundiales de la economía, la política y la sociedad, se debería mantener la atención sobre el desarrollo histórico del capitalismo y su imbricación en los procesos de su reproducción nacionales a través de la reconfiguración adaptativa de los actores.

Para los enfoques de la dependencia, como para todo discurso crítico de los años setenta, el cambio político hacia la democracia constituyó todo un desafío; la democracia a secas era identificada como “democracia liberal”, “democracia formal” es decir la que no contenía en su núcleo la discusión sobre el modelo económico de redistribución de la riqueza. En general la democracia para estos enfoques se movía dentro de las fronteras del pensamiento y de la praxis vinculada al marxismo y sus experiencias en la región; así circulaba por la cuestión de su formación burguesa y sus posibilidades de emerger hacia las formas superiores y en este tópico se problematizaba la “burguesía industrial”, y sobre todo se discutía la democracia popular, como forma de asegurar la superación de la centralización estatal de los procesos que había en las experiencias reales del socialismo, que entendían había centrifugado toda experiencia participativa.

Estos discursos entran en el ocaso por las persecuciones y terror de las dictaduras militares, y en el periodo de los ochenta, comienza el discurso de la globalización “técnica, inevitable y humanizadora”, de la beneficiosa desideologización, del abandono de las concepciones “revolucionarias”, del avance pacífico de la opción racional hacia la democracia, por efecto del fracaso teórico y práctico de “las izquierdas”, identificando la opción de ésta última del orden de “revolución o socialismo”. Se tilda a estos enfoques de economicistas, deterministas, superestructurales, incapaces de construir concepciones de la política más autónomas que proporcionen salidas institucionales pacíficas. Por otra parte se los identifica con la repetición de un discurso causalista y de tono conspirativo que se acuña en la dicotomía amigo / enemigo, así se les imputa centrar sus análisis en la dominación externa al estilo de una amenaza constante que impide pensar las propias limitaciones nacionales para la transformación³.

² Las llamadas “Teorías de la Dependencia” cuyos exponentes más significativos fueron Dos Santos, Marini, Cardoso, Faletto, Bambirra, Frank y O'Donnell en Argentina, que escriben desde principios de los años '70.

³ Sobre este discurso puede consultarse Easton (1999) y en general se encuentra en la literatura de la transición que construye sus posicionamientos en relación a los procesos regionales por oposición al pensamiento de “las izquierdas de los setenta”.

3. El discurso de las teorías de la “transición a la democracia”

Podemos decir, siguiendo a Angenot (1998), que el discurso de la transición democrática en Argentina constituyó una doxa, un saber predominante sobre la transición, cuya fuerza para constituirse en tal radica en una legitimidad de origen; provenir del campo académico, del lugar tradicional del “saber” que postuló a la democracia liberal como la única salida posible. Y si los campos semánticos, las redes verbales del significante democracia, sus posibilidades y sus límites, se construyeron en la cadena de significados que se va armando en los múltiples espacios sociales, debe destacarse que al mismo ritmo que se instala la democracia en Argentina va correlacionándose con los sentidos neoliberales por impacto de un discurso que reivindica a la política como constructora del orden deseable frente a la violación sistemática de los derechos humanos, pero que significa las dimensiones económicas de la misma en un sentido neoliberal

El término “transición” funcionó como una metáfora que ordenó todos los debates hacia los años ochenta sobre los nuevos regímenes en la región; la transición significaba el paso hacia lo que se iría construyendo por oposición absoluta a los regímenes militares, en el la díada Autoritarismo vs. Democracia acomodaba simbólicamente a la sociedad entera y sus mecanismos institucionales. El término se vinculó al sentido de pensar las “condiciones responsables de la salida del autoritarismo”, el cambio político, más no fueron las condiciones de la democracia como fundación de un orden económicamente igualitario lo que adquiriría en este momento relevancia, y en ese tránsito se perdió la noción de Estado Burocrático Autoritario que implicaba colocarlo en su dimensión aliancista con los grupos sociales en la conformación de una lógica de reproducción del capital, y comienza a ser sustituido por su designación de Estado Autoritario a secas.

Las afinidades en un modo de “construir” las transiciones a la democracia en los países de Latinoamérica que salían de las dictaduras, permite hablar de un campo intelectual convergente que se vincula a las tradiciones teóricas que tuvieron influencia en la región, que formaron el pensamiento político latinoamericano con los procesos políticos que cruzaron de la misma manera la historia de estos países (Touraine, 1987, Sonntag, 1998, Andrade, 2009) y con el auge de la política comparada de la transición que vinculó a pensadores de los distintos países, en la convicción de la existencia de esos puntos en común. No obstante, esta generalización presentó sus complicaciones en la medida que las teorizaciones sobre la transición que tuvieron influencia se producían tomando como base los casos del Cono Sur y más específicamente Brasil, Argentina y Chile, lo que produjo una recepción complicada en el resto de los países.⁴

Lesgart (2003) presenta un importante trabajo que recorre toda la producción intelectual sobre las categorías vinculadas a la democracia que se instauraría en los años ochenta en Chile y Argentina. Allí describe el uso de los términos que acomodarían la historia de la transición democrática según los propios recorridos de los intelectuales que produjeron las ideas al respecto, su agrupamiento ideológico, sus modificaciones en torno a las ideas producto de la lectura de los acontecimientos y sus propios derroteros personales que implicaron incluso posicionamientos distintos a los que sostenían antes de las dictaduras militares⁵.

Su trabajo es descriptivo, sus hipótesis son otras a la de nuestro trabajo, más bien, nos proporcionan unas conclusiones que permiten abonar nuestra hipótesis, y que ciertas perspectivas

⁴ Andrade (2009) trabaja esta recepción teórica en Ecuador, mostrando las limitaciones de las categorías para explicar los procesos ecuatorianos, no obstante la influencia fue notoria. Estos límites en la generalización de las explicaciones que marca Nun (1991) produjeron, tal los análisis de Andrade, un doble problema; a la “dependencia de trayectoria teórica” que presentaban los planteos sobre la transición se le sumaba una segunda dependencia de trayectoria teórica que tenían los intelectuales que adoptaban dichas categorías para el estudios de sus transiciones, sensiblemente diferentes a las de Argentina, Brasil y Chile.

⁵ Este es el caso de Guillermo O’Donnell. El autor en la década de los 70 se considera tributario de los enfoques de la dependencia y trabaja desde una perspectiva crítica, así puede verse en su “Teoría del Estado” y en su libro “Dependencia y autonomía”. En la década de los 80 comienza su tránsito hacia el institucionalismo liberal al momento de trabajar las transiciones a la democracia.

críticas de las teorías de la transición, como Nun (1991) y Lechner (1986) establecen como “sospechas” y “temores” a mediados de los ochenta, esto es que durante la transición la innovación conceptual (término tomado de Lesgart, 2003) generó una *doxa* de la democratización con un sentido liberal, a lo que agregamos que se fue solidificando con el alejamiento cada vez más profundo del pensamiento crítico de los años 70 que problematizaba la relación de las contradicciones entre un capitalismo dependiente y una democracia incluyente para la región.

La innovación conceptual para el cambio político implica que el cruce entre las décadas del setenta/ochenta no fue solo una discusión de intelectuales sino que “perfiló una nueva manera de pensar la política en la región y silueteó las acciones de los actores políticos involucrados en el proceso empírico llamado de transición a la democracia” (Lesgart, 2003: 28) Se trató de un momento en que la producción de ideas, sus conceptos definían un momento clave en tanto la dictadura había implicado una ruptura con toda la historia previa argentina y como dijimos la palabra “democracia”, y en su primer momento la “transición a la democracia” inauguraba toda una producción no existente hasta el momento.

La profusión de trabajos, de estudios que se plantean el “cambio político” frente a las dictaduras inaugura un espacio nuevo de estudios; la transitología (Borón, 2000: 149), campo disciplinar que se constituye en una “ciencia política de la democratización” (Castorina, 2007: 9) sustituyendo el enfoque de “economía política de la democratización”, propio de los enfoques críticos y que hace converger miradas de distinto signo ideológico, limando las diferencias que pudieron transitar sus pensadores en las décadas anteriores⁶. Comienzan a aparecer publicaciones conjuntas, entre autores representativos de distintas vertientes, lo que coincide con el auge de los estudios comparados con relación a los procesos democráticos que se daban en esta región y en la Europa Occidental, financiados por programas de gran envergadura, tanto en Estados Unidos como en Europa⁷.

En este campo del saber nuevo se advierte una nota distintiva; las producciones teóricas anteriores se comprendían ligadas a los campos ideológicos; así si bien durante los sesenta los campos críticos participaban en obras conjuntas, sólo lo hacían entre quienes tenían afinidades ideológicas; y a partir de la producción teórica sobre el “cambio político” a fines de los setenta y principios de los ochenta, las publicaciones compiladas por los nuevos centros académicos reúnen en su seno autores de diversas corrientes teóricas⁸, que se aglutinan en el comienzo de un ejercicio de política comparada y que dará curso a la producción sobre la transitología. En esta producción teórica, la inicial de comienzos de los ochenta, puede rastrearse algunas de las cuestiones que fundarán los enfoques de la transición, así en la compilación conjunta de FLACSO de los ochenta; la relación desarrollo, modernización y democracia en términos de Germani⁹ y los planteos provenientes de las teorías pluralistas (Lipset y Schumpeter) inaugurarán una nueva forma de pensar la relación entre capitalismo y orden social, distinta a la que en los setenta había aglutinado al pensamiento más crítico.

Para los pensadores de la transición las categorías de los enfoques pluralistas aún cuando habían sido receptadas en los años sesenta en la región al momento de la discusión sobre la modernización, vía la teoría política asociada a la escuela de la CEPAL, su retorno contemporáneo se debe a que proporcionaban las categorías más “productivas” en el nuevo contexto regional que articulaba la salida de un tipo de régimen autoritario con políticas decididas con relación a la reproducción de un tipo de capitalismo, pero que permitía hacerlo en lecturas que se alejaban del discurso crítico, de izquierda, que si bien problematizaba esa relación, no había tenido la misma capacidad productiva de enlazarlo con la

⁶ En el caso de Argentina se incluye el pensamiento de O'Donnell, De Ipola, Portantiero.

⁷ El más representativo es el Woodrow Wilson International Center for Scholars

⁸ Los dos volúmenes de FLACSO sobre “Los límites de la democracia” a comienzos de los ochenta reúne el pensamiento de Cardoso, O'Donnell, Lipset, Einsenstadt, Pizzorno, Germani y otros.

⁹ La tesis allí establecida por Germani de que la modernización de las sociedades contemporáneas debilita su capacidad de gozar de una política democrática y la vuelta a regímenes autoritarios y la contraria de Cardoso, que son las activaciones sociales las que en el mismo contexto modernizador pueden activar la democracia, son el eje alrededor del cual se organizan las discusiones sobre el “cambio político” en el tomo 2 del texto citado y que permiten una mirada sobre la historia latinoamericana en virtud de estos pasajes sobre la base de la “crisis de los paradigmas sobre el cambio político existente hasta entonces en la región” (Cardoso, 1985: 29)

idea de democracia en un sentido de reforma pacífica. Schumpeter y Lipset son leídos a partir de la pregunta de cuáles son los elementos del capitalismo que hacen posible la democracia, pero invirtiendo el orden de la subordinación, pregunta que desde la segunda posguerra había orientado estudios comparativos entre diversas sociedades modernas, mostrando una clara asociación positiva entre ambos. La relación no era unívoca ni causal, y en el estudio de las condiciones, restricciones, límites y posibilidades con relación al contexto es que se lee la historia latinoamericana se produce gran parte de la teorización latinoamericana sobre la transición (Andrade, A. 2009, Nun, 1991).

El tipo de trabajos presente en los dos tomos de FLACSO mencionados, nos permiten confirmar la hipótesis de Andrade de una cierta “dependencia de trayectoria teórica” de los intelectuales de la transitología respecto del pluralismo europeo (2009; 20), que dan cuenta que el tipo de problemas a los que se enfrentaba el cambio político en la región, podía ser orientado por la capacidad explicativa comparativa de los pluralistas. Se observaba que los procesos hacia la democratización en Europa en el contexto del clima ideológico y político de la segunda posguerra del siglo XX que dieron las obras de los pluralistas marcaban desafíos que en alguna medida se habían encontrado y se encontraban en la región; así la caída de los regímenes fascistas como alternativas ideológicas válidas a la modernidad capitalista (capitalismo más democracia liberal), la permanencia de una alternativa ideológica distinta al capitalismo occidental, que fue al mismo tiempo autoritario (socialismo de Estado) y los procesos de modernización económica y descolonización del tercer mundo (Andrade, 2009: 65), parecían contener alguna de las problematizaciones típicas, ya en la teoría, ya en la praxis política. De igual manera el diagnóstico de una relativa igualdad social, debilitamiento político de las clases dominantes antidemocráticas, el crecimiento sostenido que rinda frutos para el conjunto de la sociedad, especialmente en cuanto al acceso amplio de la población a la educación y a las condiciones de vida y la relación que establecieron entre ideología y estabilidad democrática, permitían establecer una adecuada comprensión del papel de los actores locales latinoamericanos en el proceso de la transición a la democracia. Las ideas de que los trabajadores eran ideológicamente una fuerza política, la importancia de la capacidad organizativa de las clases medias y una burguesía moderada para impulsar acuerdos sobre el sistema político, con una tendencia de los partidos políticos y otras organizaciones de la sociedad civil a la moderación, son categorías que pueden leerse claramente en las obras de O’Donnell y Schmitter readaptadas para el caso latinoamericano.

Estas relaciones supondrán, para los transitólogos, un reenfocamiento del modelo nacional-popular argentino previo a la dictadura, su relación con la democracia, así como la de las clases medias intelectuales, los sindicatos y las orientaciones de los trabajadores. Este perfilamiento nuevo de los trabajos se producirá a mediados de los ochenta cuando los problemas prácticos de las democracias realmente existentes ponen sobre el tapete las preguntas sobre los condicionamientos a la consolidación; la existencia de las fuerzas disruptoras del régimen democrático, tanto los militares, como las prácticas de los actores al interior de la Argentina. Esto marca otro ciclo de estudios vinculados a los problemas de la acción colectiva y su relación con la democracia. La obra de Touraine de 1987 “Actores sociales y sistemas políticos en América Latina” imprime el sello más sociológico al enfoque pluralista institucionalista de la transición, autor que permitirá problematizar las categorías de la dinámica de los actores de la historia Argentina. En esa misma línea la cuestión de la relación problemática con el capitalismo se consolidará bajo la égida de “desarrollo económico” y su relación con la “calidad de la democracia”. Esto coincidirá con el enfoque institucionalista “etapista” de la democracia

Como dijimos en la producción denominada de la “transitología”¹⁰, algunos países de la región recorrían caminos similares, no solo en términos de procesos sino de producción intelectual que se realizaba en un intercambio fluido en toda Latinoamérica, sobre todo entre los intelectuales de Chile, Argentina y Brasil que crearon escuelas de pensamiento. En ellas la democracia aparece como la recuperación de los derechos individuales en un contexto de institucionalidad y provista por La idea de

¹⁰ En esta gramática confluye todo otro sector del pensamiento más crítico latinoamericano (Portantiero, De Ipola, Aricó, Lechner) que tributarios de la relectura de Gramsci en el contexto del eurocomunismo italiano, comienzan a pensar la política como un espacio común, de encuentros plurales conflictivos en los que la cuestión de cultura política se cuela en las consideraciones sobre las necesarias prácticas hegemónicas para el cambio político (Lesgart, 2003).

un pacto democrático que depende de la voluntad de unos actores, de transformaciones en sus conductas y comportamientos y no de la capacidad de intervención del Estado con relación a las posibilidades de una transformación en ese orden. Implica la vigencia de un marco legal que regula los procedimientos y así manifiesta un componente de legibilidad y legitimación de la política. Se plantea como pacto fundacional que debe construir otro orden político y social, produciéndose un auge del neocontractualismo que indica un acuerdo institucional que condensa además la construcción pacífica y consensuada sobre la base de procedimientos reglados por la ley (Castorina, 2007: 58). El concepto de sociedad bien ordenada de John Rawls en su versión neokantiana del contractualismo produce influencias importantes en estas concepciones.

Esta concepción coincide perfectamente con otro campo; el de las acciones, comportamientos, valores y creencias que adquiere centralidad en los estudios y aportan nuevos horizontes vinculados al futuro democrático deseado. Un texto muy seguido en aquellos años, “Las nuevas formas de la cultura política”, de Catterberg (1987) da muestra de que había un horizonte normativo implícito en la manera de analizar este nuevo campo de estudios. En él se pregunta sobre los cambios en las pautas de legitimidad de la sociedad argentina en el contexto de la democracia reciente y su vinculación con las posibilidades de sostener la estabilidad democrática. Se observa que la “cultura política democrática” aparece como concepto que permite medir dichas orientaciones hacia lo “democrático” entendido en un sentido de legitimidad legal racional weberiano por oposición a otros tipos de cultura política. Así da cuenta de este fenómeno, entendido como un disvalor su ausencia, el estudio de opinión citado del cual el autor infiere la presencia de: “Una configuración poco ideológica en términos clásicos, que percibe a la democracia más asociada a sus logros materiales, que como un conjunto de reglas, que privilegia la participación sobre la tolerancia, que cuestiona y demanda logros individuales con la intervención del Estado, si ello coadyuva a la consecución de esos objetivos...” (Catterberg, 1987: 144). De esta manera las consideraciones positivas sobre una cultura política orientada a lo democrático no se conjugan en este periodo con la dimensión económica o sustancial de la misma.

Se presenta una sobredeterminación de la eficacia de las constelaciones ideológico-culturales en la producción de un cambio histórico, que supone la construcción de un consenso amplio para el logro de *objetivos nacionales*. A este reduccionismo cultural al que se abreva por estas consideraciones, se llega por la oposición explícita a una concepción ideológica de corte económico, que está presente en los discursos como otra frontera no deseada, y que se presenta bajo formas prescriptivas que funcionan como axiomas no sujetos a discusión y que le ponen límites a pensar los conflictos en torno a los propios de una sociedad capitalista. En general no hay referencias a conflictos vinculados a la división económica en clases, ni las estructuras económicas que pudieran dar lugar a diferencias ni a criterios redistributivos.

En este contexto de transición hacia la democracia, el discurso teórico que lo informa da una primacía de la llamada “resurrección de la sociedad civil” como eje de la reconstitución de identidades a partir de la recuperación de la “voz horizontal”, tal como sostenía Hirschman, y ésta fue separada de la acción del Estado. Esta noción presente en los discursos, que autonomiza al Estado de la sociedad civil, o intenta unirlos a través de la transformación de una cultura democrática, oscurece la noción básica del Estado *capitalista* como sostenían los enfoques de la dependencia, como instancia de regulación social; cuyo conjunto de aparatos o instituciones son parte de un entramado de relaciones de dominación “política” (en tanto actuado y respaldado por esas instituciones en una sociedad territorialmente delimitada) que sostiene y contribuye a reproducir la “organización” de clases en una sociedad.

Las distintas confluencias teóricas que abonan el pensamiento teórico de la transitología construyen una gramática diferente que resignifica los conceptos utilizándolos como vectores del cambio deseable por oposición a un pasado: “Hacia un nuevo orden estatal en América Latina: veinte tesis y un corolario de cierre” de Dos Santos y Calderón (1987), es uno de los trabajos de la época que sintetizan esta nueva gramática que se ordena sobre la base de la construcción de escenarios frente a los desafíos de la consolidación de la democracia argentina. Estas tesis parten de afirmaciones, que hoy leídas en perspectiva, permiten sostener que correspondían perfectamente a un modelo de democracia deseable que orienta los diagnósticos, dando por supuesto que son las que permiten un salto hacia el cambio. Se plantea como un hecho inevitable la pérdida de las funciones del Estado centralizador de las

etapas anteriores, plantean la convicción del fin de un ciclo de un patrón estatal organizador del desarrollo que desplaza el núcleo de decisiones hacia el conjunto del sistema político y ponen en escena los comportamientos de los actores con relación a sus propios intereses, los que son evaluados necesarios para lograr una democracia socialmente incluyente. No obstante, este “corporativismo” es desplazado en los discursos al *pluralismo social* (Portantiero, 1988) entendiendo que si bien constituye un horizonte problemático, lo es en tanto parte del juego político democrático superado el gobierno militar. En sociedades movilizadas por la recuperación del poder democrático la corporativización en un mal funcional y no sustancial, ya que la tendencia “a devenir en sociedades facciosas, a agotar su acción en conflictualidades negativas” (Portantiero, 1988: 162) es efecto de la ausencia de prolongada estabilidad institucional.

El Estado no aparece como figura central, más bien se tematiza la tensión estructural de la “estatalidad”. En los discursos no es el Estado la instancia de regulación de conflictos, porque el Estado mismo en los discursos aparece como el conflicto, y frente a su carácter estructuralmente conflictivo se instituye a la democracia como vía para su legitimidad. Se trata de una apelación a una legitimidad legal-racional del mismo. El rol del Estado es planteado entre dos puntos extremos; como una amenaza de invadir a la sociedad, y así con el riesgo de imponerle sus intereses y su ideología, (“*no puede existir el dominio de un Estado sobre los individuos*”) y en el otro extremo, como un Estado absorbido, sometido a los intereses de grupos de poder (“*El Estado no puede ser propiedad privada de los grupos de poder*”). Frente a esta dicotomía en la cual el Estado invade o absorbe, hablamos de un *Estado sospechado*, por haber sido conquistado por privilegios sectoriales en lo económico y terrorista en lo político y social. El *Estado problema*, aparece con fuerza, débil e ineficaz

La concepción de la racionalidad en el comportamiento como en las acciones del Estado en términos de eficacia para lograr la gobernabilidad, la certeza de la inevitable inserción en un nuevo orden internacional, los desafíos de la modernización necesaria para avanzar en la democratización, y otros tópicos, dan cuenta de un modelo de democracia que se entiende el único posible, que va excluyendo al Estado y va dejando, como sucederá en la política, lugar al mercado.

Esta nueva configuración epistémica (Hinkelammert, 2007) producida en la transitología, converge, en sus reformulaciones y en sus oposiciones, como en sus negaciones, con un tipo de liberalismo que se va construyendo por defecto con relación a cómo son leídos los procesos y propuestas de nuevo orden y así habilitará al neoliberalismo. Se produce como un efecto de sentido común un divorcio entre liberalismo político (recortado selectivamente por los teóricos de la transición) y el liberalismo económico, que comienza a construirse en la praxis política de los primeros gobiernos democráticos como un efecto no deseado aunque “inevitable” de las democracias emergentes y que devengará en el neoliberalismo. En este sentido la versión más institucionalista de la democracia cobra fuerza en tanto permite el “desarrollo político” tal como lo entiende el pensamiento local.

Las críticas de Touraine (1987) en el sentido que en la base del pensamiento latinoamericano está la idea de que la modernización e industrialización de la sociedad trae como consecuencia inevitable la vigencia plena de los derechos políticos y sociales inherentes a las sociedades modernas europeas y norteamericanas, es problematizada por los propios teóricos de la transición, pero no con relación a su posicionamiento teórico frente a los procesos en curso, sino en el sentido de cuestionar la inevitabilidad de dicha relación, y lo hacen con la distancia que parecen entender requiere el alejamiento de todas las categorías previas.

Nun, en este sentido formula una importante crítica a estos paradigmas que orientaron las transiciones (en 1991, en ocasión del Congreso Mundial de la IPSA que se hiciera en Argentina). La colocación en la agenda de problemas que tenían las sociedades occidentales “desarrolladas” en el centro de la transitología implicó, en alguna medida, tomar como eje lo que para el autor no fueron democracias liberales, sino las mismas formas del liberalismo democrático, en tanto la democracia liberal es la forma política que adoptó el liberalismo para justificar su expansión. Pero a diferencia de lo que ocurría en Europa en el que las transiciones europeas al liberalismo democrático estuvieron marcadas por un intenso debate sobre principios, la ausencia de estos debates permitió una naturalización creciente tanto de este tipo de régimen como de la llamada “economía de mercado” que

aparece como su contracara. Esta asimilación de modelos que se tuvo en las transiciones se compadecía con los estudios de política comparada para los que se necesitaba una definición muy simple y reducida de democracia en tanto útil como esquema de generalización y comparación. Pero esto aparejó el estudio de Schumpeter de un modo particular, se receptó la conocida conceptualización de la democracia como algunas de sus reelaboraciones posteriores en término de poliarquía y los condicionamientos previos con relación a un desarrollo capitalista, a una burocracia estable, a un conjunto de creencias, etc. que establecía con relación a sus posibilidades de éxito, pero en una *inversión conceptual*, así se leerá que serán los procesos de democratización, en su fase de consolidación los que crearán las condiciones de igualdad social y económica, tal como sostenían O'Donnell y Schmitter. “La crítica política latinoamericana de los ochenta hubiera aceptado de buen grado la formulación original de Schumpeter y Lipset, pero la urgencia de los intelectuales latinoamericanos por construir un programa de avance y consolidación de las democracias emergentes, facilitó que la inversión conceptual pasara como parte del paquete de prescripciones políticas en construcción” (Andrade, 2009: 67).

En el fondo, las innovaciones conceptuales que la transitología necesitaba realizar para el proceso democratizador se asentaba de una u otra manera sobre esos paradigmas allí construidos, así cuando a fines de los años ochenta se habla del desencanto de la democracia en referencia a los escollos que encontraba en términos de praxis política, estos escollos siguen leyéndose en clave de “dependencia de trayectoria”. Por eso la segunda parte de la crítica de Nun adquiere relevancia y el mismo sentido en Lechner, cuando establecen que el ideal de “modernización” se encuentra presente como una marca de convicción en la necesidad de ajustar la democracia naciente a los parámetros evolutivos con los que se sigue leyendo “la historia de éxitos y fracasos latinoamericanos”.

Así cuando a fines de los ochenta se introduce nuevamente el término modernización y su relación con la democracia, se entiende que permite ajustar cuentas al interior de las problemáticas obturadoras de la “buena” democracia en la región. Tal como sostienen Nun y Lechner la palabra modernización comienza a usarse tal como se hizo en los 50 y 60, es decir en un sentido de identificación con la racionalidad instrumental, el mercado y el desarrollo científico-tecnológico. “Más aún, igual que entonces, modernización y crecimiento capitalista tienden a identificarse” (Nun, 1991: 8).

En una crítica sugerente, aunque no decidida, Nun afirma que las teorías de la transición no tomaron suficiente distancia del liberalismo en su recepción del pluralismo, más bien sospecha que las distancias se establecieron en el plano teórico con todas las versiones del marxismo leninismo y en el de la praxis políticas, en el rechazo a toda solución de fuerza, encarnada tanto por las dictaduras como por las expresiones guerrilleras; y por otro con las distintas formas de populismo de corte estatista.

En este sentido, ya entonces las críticas a las teorías de la transición, advertían sobre la continuación de un camino frecuente en la región; que era la adopción, no necesariamente voluntaria, no en términos de elección racional ni de construcción ideológica a priori, pero sí producto de los propios caminos en la construcción del orden político, que nosotros identificaremos con la idea de democracia como espacio de experiencia y horizonte de expectativas, que es la imposibilidad de pensar al liberalismo y construirlo sin caer en el *liberismo*, por efecto de no problematizar esta relación. En efecto la distinción crociana entre liberalismo como doctrina política comprometida con el ideal de libertad y con los principios constitucionales que lo actualizan y el liberismo como doctrina económica que tiene por dogma al libre mercado y a la iniciativa privada, no se produjo en América Latina. Más bien la tradición ha sido la del liberismo.

La autonomía que se le asigna a la política en las teorías de la transición en primera instancia como herramienta de ingeniería constitucional, de praxis política y de posibilidad de articulación hacia formas nuevas de convivencia, va dejando a la economía libre de toda restricción para su constitución en un saber tecnocrático, específico y también autónomo que luego será la herramienta principal del neoliberalismo en los años 90 y que, la experiencia lo muestra marcará la primera defeción de la democracia con la crisis de 1989 en Argentina, por efecto de una concepción en la que la política podía “dominar” los campos de la economía, sin medir que el problema se encontraba en la ausencia de la problematización conflictiva que existía entre ellas y la constitución de la democracia.

Vergara (2007) afirma que el neoliberalismo sorprendió a los teóricos latinoamericanos en tanto

no hubo una teorización extendida sobre el liberalismo hegemónico en la región desde el periodo oligárquico, ya que su recepción estuvo condicionada por las precisas modalidades históricas que fue asumiendo desde la independencia en su articulación a otras concepciones políticas y sociales, con las cuales tuvo tanto competencia como dificultosa interpenetración; con el conservadurismo originalmente, y en el siglo XX con el marxismo, anarquismo, peronismo, el varguismo, el social cristianismo y otras. Por otra parte, lo inédito a fines de los setenta era su articulación con el significante democracia, que no había implicado una problematización en las décadas anteriores, en las que las discusiones sobre el orden político y social transitaban bajo otros paradigmas enunciativos (revolución, transformación, capitalismo, imperialismo). La difusión recién a fines de los setenta de las obras de Hayek, Popper, Mises, Friedman, Buchanan en la región, impulsada por centros de investigación, universidades y medios de comunicación, de los padres del modelo neoliberal, no encuentran una articulación crítica con los teóricos de la democracia; Schumpeter, Dahl, Held, Sartori, Bobbio. Incluso hasta fines de los ochenta el pensamiento político neoliberal no era considerado significativo por estos principales teóricos.

Durante el siglo XIX nuestra imagen del liberalismo, en su dimensión política, estaba ligada a la lucha contra el autoritarismo presidencialista y la superación del Estado confesional de los conservadores; en lo cultural el laicismo, la educación pública, la libertad de expresión; y en lo económico el “librecambismo”. En el siglo XX dicha representación se identificó con el tema de la democracia, la lucha contra las dictaduras, el Estado de Derecho, el intervencionismo, el Estado keynesiano (Vergara, 2007: 348). Siempre con un sentido positivo, se lee a Popper en su concepción de “sociedad abierta”, al pacto social de Rawls como instrumento democratizador, a Schumpeter y a Dahl como posibilitadores de los instrumentos institucionales del Estado de Derecho y la libertad. No es sino a fines de los ochenta cuando comienza a articularse, en un sentido de crítica, con los postulados iniciales del liberalismo y a pensar su productividad al articularse con el pensamiento más económico de los autores liberales, dando lugar al neoliberalismo.

Este mismo desgajamiento de la política con relación a la economía, se encuentra en las concepciones sobre lo nacional y lo internacional. En los enfoques de la transición se advierte un sesgo etnocentrista, en tanto la construcción de la democracia en el ámbito interno parece operar como la principal posibilidad de un modo de relacionamiento con el exterior. Los estudios de la época plantean los escenarios posibles de la inserción de la Argentina en un contexto de creciente democracia entre los pares regionales y de recepción favorable de los países del centro a los cambios de política que inauguraban los nuevos regímenes en la región. Los estudios tradicionales en el ámbito de las relaciones internacionales y en política exterior mantuvieron separadas ambas esferas ubicándolas como campos científicos distintos, a tal punto que es en los años noventa cuando por efecto de la globalización y las transformaciones consideradas necesarias para la adecuación de la región a los nuevos parámetros internacionales, es que comienza a pensarse en un posible campo “interméstico” (entre lo doméstico y lo internacional).

En ese orden, podemos decir que opera la misma secuencia de construcción de enfoques por oposición a las concepciones más críticas sobre las vinculaciones con los países desarrollados, que eran las de los dependentistas y sus herederos como Juan Carlos Puig en Argentina y Jaguaribe en Brasil; posiciones que planeaban algún tipo de “confrontacionismo” (Tulchin, 1987) de América latina con relación al mundo, el que luego en los ochenta, se entiende debe ser superado por un posicionamiento de diálogo y consenso en el marco del nuevo contexto.

Tanto el confrontacionismo sin una comprensión clara del papel que la nueva dinámica capitalista significaba, como su aceptación sumisa, tenían pocas posibilidades, en tanto partían de la premisa equivocada; que era posible deslindar un campo de políticas independientes hacia el exterior, ya que la rearticulación interna que provocaba este nuevo ciclo de reproducción del capitalismo financiero y transnacional, producía efectos en las dinámicas de funcionamiento “nacionales” generando, entre otras cosas, estrategias de los actores nacionales, según sus intereses, para el aseguramiento de las pautas de reproducción del capitalismo según las nuevas fases. Así, a mediados de los ochenta, y fue claro en Argentina, más allá de las manifestaciones y voluntad de independencia frente a las presiones del FMI, diversos sectores nacionales comienzan a “mostrar” que el tratamiento de la deuda influye y se

vincula a la posibilidad de generar retracción en la producción, y crecimiento interno, en un contexto de inflación¹¹ contribuyendo a la creación de un discurso que estima inviable cualquier signo de independencia.

Para concluir seguimos a Agustín Cueva quien en su balance de la importancia de un tipo de pensamiento que creyó posible reformular las ciencias sociales en el contexto de la nueva democratización en el marco de la euforia de considerar que superar los análisis de izquierda implicaba reevaluar la importancia de las instituciones democráticas.

En sus palabras: “Valores, cultura, instituciones: he ahí unas cuantas categorías que parecieran ser el último grito de la moda sociológica, pese a ser las mismas que nuestra generación, formada académicamente en el espíritu radical de los años sesenta, rechazó por considerarlas relativas a instancias súper estructurales que reclaman un análisis explicativo de mayor profundidad. Todos éramos conscientes, por ejemplo, de que en el tercer mundo predominaba una “cultura” y ciertos valores e instituciones poco democráticas; pero a nadie medianamente serio se le ocurría pensar que tales niveles de realidad pudiesen estar desvinculados de una historia de colonialismo, semi colonialismo y actual dependencia, así como de una estructura de clases y de un modelo económico generador de lo que en la época se llamó “violencia estructural” (Cueva, 1985: 23).

¹¹ Véase al respecto Aspiazu, Basualdo y Khavisse (1986)

Referencias bibliográficas

- Angenot, Marc (1998) *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Argentina: Ed. Universidad Nacional de Córdoba.
- Andrade, P. (2009) *Democracia y cambio político en el Ecuador*. Quito. Ecuador: Corporación editora nacional. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ansaldi, W. (2007) director. *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Aspiazu, D; Basualdo, E; y Khavisse, M. (1986) *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Beltrán, Gastón (2006) “Acción empresaria e ideología. La génesis de las reformas estructurales”. En: Pucciarelli, Alfredo (coord.) *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Borón, Atilio (2000) *Tras el Búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*. Argentina: CLACSO-Fondo de cultura económica.
- Cardoso, Fernando (1985) *Entrevista a Fernando Enrique Cardoso* en Revista: Nueva Sociedad, N° 215. Buenos Aires
- Castorina, Emilia (2007) “¿Transición democrática o transición neo-liberal?” en: Emiliozzi, Sergio, Pecheny, Mario, Unzué Martín (comps.) (2007). *La dinámica de la democracia. Representaciones, instituciones y ciudadanía en Argentina*. Argentina: Prometeo.
- Catterberg, Edgardo (1987) *Los argentinos frente a la política. Cultura política y opinión pública en la transición argentina a la democracia*. Argentina: Ed. Planeta,
- Cueva, Agustín (1985) “El análisis posmarxista del Estado Latinoamericano” Ponencia *VI Congreso Centroamericano de Sociología*, Tegucigalpa, noviembre. Versión ampliada en la Colección del Pensamiento crítico Latinoamericano N° 2 editado por CLACSO y Prometeo en Buenos Aires en 2007.
- Dos Santos, M. y Calderón, F. (1987) «Hacia un nuevo orden estatal en América Latina. Veinte tesis sociopolíticas y un corolario de cierre». Argentina: *Nueva Sociedad*, N° 110. Nov. Dic.
- Easton, David (1999). *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Emiliozzi, Sergio, Pecheny, Mario, Unzué Martín (comps.) (2007). *La dinámica de la democracia. Representaciones, instituciones y ciudadanía en Argentina*. Argentina: Prometeo.
- Gargarella, R. Murillo, M. Pecheny, M. (comps.) (2010) *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hinkelammert, F. (2007). “La inversión de los derechos humanos por medio de la construcción de monstruos”, en Fernández y Vergara Estévez (ed.) *Racionalidad, utopía y modernidad. El pensamiento crítico de Franz Hinkelammert*. Chile: Editorial Universidad Bolivariana-Universidad Nacional de Cuyo.
- Iazzeta, Osvaldo (2007) *Democracias en busca de Estado. Ensayos sobre América Latina*. Argentina: Homo Sapiens.
- Lechner, Norbert. (1986) *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Ed. Siglo XXI. Madrid.
- Lesgart, Cecilia (2003) *Usos de la Transición a la Democracia. Ensayo, Ciencia y Política en la década del '80*. Rosario: Homo Sapiens ed.
- Novaro, Marcos- Palermo, Vicente (2004) “Las ideas de la época entre la invención de una tradición y el eterno retorno de la crisis” en Novaro-Palermo (comps.) *La historia reciente. Argentina en democracia*. Barcelona: Ed. Ensayo-Edhasa.
- Nun, José (1991) “La democracia y la modernización: treinta años después”. Trabajo presentado en el XV *Congreso Mundial de la IPSA*, Buenos Aires, 1991. Mimeo.
- Portantiero, J. C. (1988). “La consolidación de la democracia en sociedades conflictivas” en: Portantiero, J. C. *La producción de un orden*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.

- Pucciarelli, Alfredo (coord.) (2006) *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Przeworsky, Adam (1998) “Antecedentes: Modernización vía internacionalización” en: PRZEWORSKI, A. (Comp.) *Democracia Sustentable*, Buenos Aires: Paidós,
- Sonntag, H. (1998) “Duda, Certeza/Crisis. La evolución de las ciencias sociales en América Latina”. Caracas: Nueva Sociedad. UNESCO.
- Touraine, A. (1987) *Actores Sociales y Sistemas Políticos en América Latina. Chile: PREALC.*
- Tulchin, Joseph. S (1987) “La política exterior del gobierno democrático y sus relaciones con Estados Unidos” en: Garzón Valdés, Mols, Spita (coords.) *La nueva democracia argentina (1983-1986)*. Buenos Aires : Ed. Sudamericana.
- Vergara, J. (2007) “La contribución de Hinkelammert a la crítica latinoamericana la neoliberalismo”, en: Fernández y Vergara (ed.) *Racionalidad, utopía y modernidad. El pensamiento crítico de Franz Hinkelammert*. Chile: Ed. Universidad Bolivariana, Universidad nacional de Cuyo.
- Wallerstein, Immanuel (1996) *Después del Liberalismo*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Sobre la autora:

María Teresa Piñero

mariateresapinero@outlook.com.ar

Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Profesora Titular por concurso del área de Historia y Política del Centro de Estudios Avanzados de UNC.